

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000141

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.01.02 - Comisión De Regidores								
03/06/2025	0000000646	070100250082	ASESORÍA LEGAL EN ANÁLISIS DE CONTINGENCIAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,500.00
03/06/2025	0000000647	071100380182	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE PRESUPUESTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,000.00
03/06/2025	0000000647	071100381590	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,000.00
03/06/2025	0000000647	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,500.00
03/06/2025	0000000647	500100051555	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y EMPASTADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00
01.03.03.01 - Oficina De La Gerencia De Planeamiento Y Presupuesto								
02/06/2025	0000000638	150100010083	PUBLICACIONES OFICIALES EN DIARIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	150.00
01.10.6 - Ejec_mejor. De La Competitividad De La Cadena Productiva Del Ganado Ovino En La Cuenca Del Rio Ramis								
02/06/2025	0000000639	050100010009	SERVICIO DE ALOJAMIENTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad